ORGANIZACIÓN DEL FUTBOL DEL INTERIOR

CONSEJO EJECUTIVO **O.F.I.** Montevideo, abril 24 , 2020

 C I R C U L A R NO.2483

 REF.: Tesoreria – Comienza a recibirse la documentación que posibilita la entrega del primer adelanto.

Señor Presidente:

 En atención a que el Fideicomiso 33269/2017 recibió fondos del Ministerio de Economía y Finanzas, que representan el 30% del monto aprobado por el Consejo Ejecutivo para los primeros 42 proyectos, se comunica:

Se adjunta el procedimiento a seguir con el detalle de la información y documentación que se necesita para tramitar el pago del primer adelanto a todos los interesados en comenzar las obras.

Quienes por motivo del COVID-19 quisieran esperar más tiempo para comenzar las obras, les pedimos que envíen las facturas y la nota del proveedor cuando quieran comenzar. Se va a permitir el diferimiento del comienzo de la obra hasta el : **30/06/2020, en una primera instancia.**

 Al solicitar la mayor difusión de la presente, aprovecho para saludarlo muy atentamente,

 Cra. Serrana Grassi

 Jefa de departamento